

RESOLUCIÓN EXENTA N°:637/2016

DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

Rio Bueno, 16/ 07/ 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 7.078 de 2011, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario para Consumo Humano, Establece Condiciones para ser Inscritos como tal, Delega Funciones y Deroga Resolución N° 2.561 de 2003.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.

Que el establecimiento SOCIEDAD PROCESADORA DE LECHE DEL SUR S.A. cumple con los requerimientos para la Inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s) que se señala:

| | |
|--------------------------------------|--|
| Razón Social | SOCIEDAD PROCESADORA DE LECHE DEL SUR S.A. |
| N° y fecha de Resolución Sanitaria | RES. N° 1017 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1992 DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA (MODIFICADA POR RESOLUCION N° 0345 DEL 14 DE MARZO DE 2002). |
| RUT | 92.347.000-K |
| Dirección, comuna y nombre de región | QUINCHILCA N° S/N, LOS LAGOS, REGIÓN DE LOS RIOS, CHILE |
| Representante legal | JUAN CARLOS PETERSEN WIDMER |
| N° de registro LEEPP | 10-13 |

| ACTIVIDAD | ↔ | ESPECIE | ↔ | LÍNEA |
|----------------------------------|---|---------|---|-----------------------------|
| ELABORADORA DE PRODUCTOS LÁCTEOS | | BOVINO | | SUERO EN POLVO SIN ADITIVOS |
| | ↔ | | ↔ | SUERO EN POLVO CON ADITIVOS |
| | | | | QUESOS MADURADOS |

Deróguese las resoluciones N° 004/2014 y N° 325/2016, emitidas con fechas 31/03/2014 y 14/04/2016 respectivamente, por cambio de representante legal y corrección de líneas.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**DANIEL ANDRES ESCOBAR ROJAS
DIRECTOR REGIONAL SAG (S) DIRECCIÓN
REGIONAL DE LOS RIOS**

DER/RZA

Distribución:

- José Ignacio Gómez Meza - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Cristian Eduardo Toledo Hein - Encargado Regional Protección Pecuaria Los Rios - Or.Lros
- Ramon Alejandro Angulo Flores - Oficina de Partes Gestión y Finanzas Región de los Rios - Or.Lros
- Juan Carlos Petersen Widmer - Representante Legal Sociedad Procesadora del Leche del Sur S.A

Dirección Regional de Los Rios - Ejercito Libertador # 1271 - Teléfono: 642344815



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/93D38EA7040C69B8824686DE0EA81C24693B0C7E>